

# Abrió la inscripción para Mendoza Innova, una nueva línea de crédito para fomentar la competitividad pyme

19 diciembre, 2022



Las pymes podrán solicitar hasta US\$ 50.000 por proyecto, con plazo de devolución de 3 años y 6 meses de gracia. Las personas interesadas podrán inscribirse [aquí](#).

El Ministerio de Economía y Energía, junto a Mendoza Fiduciaria, abrió la convocatoria para participar en el programa Mendoza Innova.

“La provincia pone a disposición una línea de créditos blandos para promover proyectos que fomenten la transformación digital e industria 4.0 en las empresas mendocinas. Para esto disponemos de un monto total equivalente a USD 1 millón, en

**pesos argentinos.** Esta acción es parte de un proceso en el que venimos trabajando para acompañar a las empresas en su camino de transformación digital, desde el diagnóstico hasta la elaboración de los planes de mejora”, explicó Federico Morábito, director de Innovación y Desarrollo Económico.

El programa tendrá por objeto el otorgamiento de aportes reembolsables a pymes que incorporen nuevos procesos o modalidades de producción mediante la incorporación de tecnologías innovadoras del sector de la economía del conocimiento que permitan mejorar la producción, la comercialización y/u optimizar los modelos de negocios vía procesos de transformación digital y su vinculación con el mundo de la denominada Industria 4.0.

“Mendoza Innova tiene que ver con la capacidad de competir y de transformarse de parte de las empresas en esta nueva economía en la que estamos insertos. Queremos implementar proyectos que generen incentivos y se direccionen en ese sentido. La transformación digital es un vector estratégico para las empresas, aquellas que no lo hagan van a tener muchos problemas para competir tanto a nivel nacional como mundial y esto tiene que ver con un cambio cultural en la forma de gestionar los negocios”, añadió el funcionario.

Las inscripciones están abiertas mediante el sistema tickets que le otorga trazabilidad y transparencia al proceso. Los interesados podrán inscribirse y descargar las bases y condiciones de esta línea de crédito haciendo clic [aquí](#).

### **Condiciones de financiamiento**

Podrán financiarse hasta US\$ 50.000 por proyecto, con un plazo máximo de ejecución de hasta 12 meses. La tasa de financiamiento aplicada será de 50% de la Tasa Activa Nominal Anual Vencida de la Cartera de Crédito del Banco de la Nación Argentina (BNA).

El capital se amortizará en un plazo máximo de hasta 3 años,

con seis 6 meses de gracia, en pesos argentinos contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Podrán presentarse garantías hipotecaria, prendaria, SGR, Fianza Extendida por Entidad Financiera, Garantía Fiduciaria.

### **Componentes financiables**

- Compra de materiales, materias primas e insumos para la puesta en marcha del proyecto hasta un 30 por ciento del financiamiento aprobado.
- Equipamiento para llevar a cabo la implementación del proyecto.
- Adquisición de hardware, software y/o licencia de tecnología.
- Desarrollo de *software*.
- Adquisición de servicios de Saas (*services as a software*) relacionado con el proyecto por un tiempo de hasta 12 meses.